

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre. 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Paula Viuda y San Policarpo Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de San Anton Abad, de Padres Escolapios: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. en milímetros.	Evaporómetro. m.
24	10 n.	4'2	744'3	89°	mm.	m.
25	7 m.	1'6	744'3	90°	25'1	
	2 t.	6'5	745'5	70°		1'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
NE.						
NO.						
NE.		Cub. Llueve desde las 3. Nublado. Nubes.			Sale el sol á 7 horas 12 minutos. Se pone á 4 horas 48 minutos.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para hoy lunes 26 de enero.—1.º Sinfonía. 2.º El drama de espectáculo, siempre tan bien recibido del público, dividido en cuatro actos y un prólogo, titulado: La hermana del carretero, dirigido por D. José Valero, á quien acompañan en su ejecución las demás partes principales de la compañía. 3.º El segundo acto del Attila, concluyendo con el aria del bajo, en que toma parte la señora Anselmi y señores Fagotti, De-Bizzi, y el señor Maimó, que se ha encargado de la parte de Attila. 4.º El lindo juguete cómico en un acto, No hay humo sin fuego; desempeñado por las señoras Tenorio y Gomez y D. Antonio Valero. 5.º Terminará la funcion con el aplaudido baile español, dirigido por D. José Senis, titulado: La velada en una venta.—Entrada, 3 rs. A las seis.

Nota. Mañana martes tendrá lugar el beneficio del Santo Hospital, con la ópera nueva, Catalina Howard.

Se están ensayando la acreditada ópera, Luccia de Lammermoor, para debutto de la distinguida artista Mde. Laborde, y del tenor Sig. Forti.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n.º 140 de abono para hoy 26 del corriente.—Ultima representación de la tan aplaudida ópera en 3 cuadros, del maestro Rossini: El barbero de Sevilla; en lugar de la cancion andaluza Juanita, la Sra. Nantier Didiée, cantará las variaciones del

la Cenerentola. En el intermedio del segundo al tercer cuadro se bailará un gran paso á dos por la primera pareja de baile extranjero Duvignon-Jules Pierre.—Entrada, 4 reales.—A las siete.
—Nota. Esta semana tendrá lugar la primera representación de la acreditada ópera la Favorita á beneficio de la señora Nantier Didée.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Escogida función, 37 de abono, para hoy lunes, 26 de enero, á beneficio del público.—Programa: 1.º Sinfonía, 2.º La divertida comedia en 3 actos, por D. Manuel Breton de los Herreros: No ganamos para sustos; dirigida por el primer actor D. Juan Montijano, 3.º Por la primera pareja Flores-Estrella y todo el cuerpo coreográfico se bailará el lindo baile nominado: La linda gallega; dirigido por D. Angel Estrella, 4.º A instancia de muchas de los concurrentes á este coliseo y por última vez, se pondrá en escena el precioso drama en 4 actos y en verso, con el título: Redención! Sería por demás reproducir el elogio tan merecido del drama en cuestion, habiéndole juzgado ya y aplaudido estrepitosamente un público ilustrado é inteligente, como también del mérito contraído en la ejecución por todos los actores que toman parte, especialmente la distinguida primera actriz D.ª Josefa Palma, en el difícil papel de la protagonista, 5.º Sinfonía, 6.º La divertida pieza en un acto, original de D. Manuel Breton de los Herreros, con el título: La familia del boticario; dirigida por el primer actor del género cómico D. José Banovio, y desempeñada por las Sras. Marquez, Perez, Menendez, y señores Banovio, Munne y Balestroni.—Entrada, 2 rs. A las cinco.

Servicio de la plaza para el 26 de enero de 1857.

Jefe de día, D. Felipe Delgado y Cordon, comandante graduado, capitán del regimiento Infantería de Africa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Constitución.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Barcelona.

Ayer tuvo efecto la bendición de la iglesia de los barrios del pueblo Nuevo y del Taulat. Verificó la ceremonia el Rdo. Sr. Perelló, ecónomo de Santa Maria del Mar, y después de la procesion ofició el Rdo. Sr. Cura párroco de San Martin de Provencals, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y del señor Alcalde y M. Ayuntamiento del citado pueblo.—Había numerosa concurrencia y una iluminación verdaderamente extraordinaria costeada por varios devotos. El interior del nuevo templo, que como ya dijimos es de sencillas, pero de bellas proporciones, presentaba muy buen efecto. Los planos y la construcción de la obra han corrido á cargo del joven arquitecto de la diócesis, señor Simó.—Después de la función religiosa, y cuando ya se retiraba el Ilmo. Sr. Obispo, el señor Alcalde le pidió que se dignase bendecir algunos centenares de panes, que acto continuo se repartieron á los pobres con motivo del fausto acontecimiento que acababa de celebrarse.

—El sábado por la noche tuvo lugar en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, oportunamente iluminado y dispuesto para este objeto, la junta general de señores accionistas del ferro-carril del Este. Leyóse en nombre de la Junta Directiva una reseña de los trabajos de la misma y de los esfuerzos empleados para llevar á efecto la prolongación de la vía desde Mataró hasta Arenys; prolongación que ya habia sido resuelta en junta general celebrada en 22 de marzo de 1854. El Ilre. Sr. D. Narciso Sicars fué reelegido Director por unanimidad, y nombrado por mayoría el Sr. D. Rafael Patxot.

—Dos de los muchachos que fueron heridos el viérnes en la Esplanada fallecieron el uno en la misma noche y el otro al día siguiente, dejando en el mayor desconsuelo á sus afligidos padres. Terrible efecto de una imprudencia cuya repetición debe evitarse á toda costa.

—Se ha recibido ya en esta capital, colocado en una riquísima caja, el magnífico vestido que regala S. M. á la Virgen de Monserrate. La función de la entrega tendrá efecto el día de la Candelaria. La circunstancia de haber dos fiestas seguidas, y las noticias que se tienen de la gran solemnidad religiosa que se desplegará en el espresado acto, atraerán numerosa concurrencia al monasterio, no obstante lo riguroso de la estación en que nos encontramos. Es lástima que dicha función no se haya retardado algunos meses, pues que con el buen tiempo no cabe duda de que la concurrencia hubiera sido aun mayor.

—De algunos días á esta parte circulan con profusion en esta plaza muchas monedas de á diez reales ó medios duros falsos, pero tan perfectamente imitados, que solo el peso ó un ojo muy esperto puede distinguirlos de los legítimos.

—No obstante la lluvia, el último baile del Liceo, salvo la inoportuna aparicion de algunos mascarones de mal aspecto y de los que usan guantes de indefinido color, estuvo mas lucido de lo que podía esperarse. Había algunos trajes muy elegantes, prueba de que nuestras paisanas van comprendiendo que aun cuando sea con la cara tapada se juega un ridículo papel y se da una prueba de escaso talento ó de pobreza de invención, presentándose ante una sociedad bastante escogida, vestidas con notable descuido ó negligencia ó con en-

tera falta de gusto. La orquesta, como siempre, inmejorable. Los aficionados á la música sienten que no se publiquen las piezas que deben tocarse en cada baile.

—Vuelven á cotizarse á altos precios en los cafés y junto al pórtico del Teatro, algunos billetes de convite. No es esto lo peor. Anteayer se expendieron algunos falsificados, y los que los entregaron en la puerta, despues de haber sido víctimas de una estafa, tuvieron que presentarse ante la Autoridad.

Lista de los premios mayores del sorteo celebrado en Madrid el día 22 del presente.—
Número 12549 30000 duros, Zaragoza; 22207 500, Barcelona; 786 500, id.; 2423 500, id.; 29074 400, id.; 19850 400, id.; 24424 400, Figueras; 26210 400, Gerona.

Igualada 24 de enero.

Tenemos ya nombrados los Jurces de paz, habiéndolo sido D. Alberto Rovira, abogado; D. José Antonio de Padró, hacendado; D. Antonio Bausils, farmacéutico; y suplentes don Francisco Albin, abogado; D. Antonio Vila, fabricante, y D. Juan Iglesias, comerciante. Esta eleccion ha sido sumamente acertada y bien recibida, pues son personas conocidas y respetadas en esta villa, por su probidad, por su honradez y por su posicion social, pudiéndose esperar de las mismas muy buenos resultados en el desempeño de su difícil y penoso cargo.

Se empieza á trabajar y se han tenido algunas reuniones para preparar la próxima eleccion de Ayuntamiento, aunque no se toma este asunto, que es de tanto interés, con la actividad que seria menester.

Tarragona 24 de enero.

Por fin tendremos el alumbrado por medio del gas en esta capital. El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada anoche, lo adjudicó al mejor postor, y parece que dentro ocho meses deben encenderse los faroles por primera vez. Falta solo que el M.ltre. Sr. Gobernador civil apruebe la contrata hecha por nuestra Municipalidad, y pronto veremos levantar la fábrica del combustible y canalizar las calles. Bien por el actual Ayuntamiento, pues logra introducir en esta capital tan importante mejora.

—El telégrafo eléctrico de Lérida, en esta capital, va á partir desde el ex-convento de San Francisco, donde estará la oficina, para Barcelona, por la Rambla, y al efecto se están colocando en los edificios las varitas de hierro que han de sostener los alambres hasta los postes que empiezan en el camino fuera la puerta de Santa Clara. Es de esperar, supuesta la pronta conclusion de las líneas que atraviesan por esta capital, que llegarán á tiempo las máquinas para que acto continuo puedan dichas líneas funcionar, de otro modo seria de lamentar que por falta de estas últimas, debiese seguir paralizado el telégrafo eléctrico despues de terminado.

(D. M. de T.)

Noticia de los fallecidos el día 25 de enero de 1837.

Casados 1	Viudos 1	Solteros 1	Niños 4	Abortos 0
Casadas 2	Viudas 1	Solteras 2	Niñas 7	
		Nacidos: Varones 21	Hembras 16	

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Relacion de los servicios prestados por los empleados del ramo de Vigilancia en la primera quincena del presente mes:

El día 4 fué capturado por el Inspector del distrito primero, Agustin Carrasó, Rufino Martí, Jaime Martí, Antonio Fernandez, Salvador Torres y Francisco Gorro, por vagos y jugadores.—El 5 fueron sorprendidos por el mismo Inspector jugando á juegos prohibidos, Agustin Canals, José Llofré, Eugenio Villanueva, Juan Amat, Rafael Vela, José Camps, Mariano Guigó, Nicolás Terrida, este último ademas estaba reclamado por el juzgado de Palacio, por heridas; Cipriano Cabot, Jaime Sanz, Ramon Viyes, Francisco Fontaella, Miguel Bas Parechet, Joaquin Raimundo y José Ala, por igual motivo que los anteriores.—El mismo día fué capturado por el Inspector de operaciones, Gregorio Feu, por hallarse complicado en un robo.—El 6 lo fueron por los Guardias urbanos Cipriano Vicente y Carlos Ribata, José Salas, Ramon Castell, José Josalva, José Soler y Juan Puig por jugadores.—El día 8 fué conducido á la Casa de Correccion por el Inspector del distrito primero, Ignacio Masardo por falta de respeto á su madre.—El día 9 el oficial de Inspeccion don Lorenzo Campuzano, ocupó un reloj robado, que estaba en calidad de garantía de préstamo, capturó á Juan Balaguer, por haberle encontrado una navaja prohibida, y á Antonio Escolá, prófugo de la villa de Cardós.—El 10 lo fueron por el oficial de Inspeccion don Gregorio Sabugo, Rosa Torrell y Vicenta Munill, por robo.—El mismo día el Guardia urbano Pe-

dro Mostarós, prendió á José Ponzá (a) Postillon, por cómplice en un robo.—El 11 fueron capturados por el Inspector del distrito primero, María Estrany y Pouch, María Gorro y Estrany y María Ventura, por indocumentadas y cómplices en un robo.—El 12 fué detenido por el oficial de Inspeccion don Antonio Pares, José Debot, por insultar y amenazar á su amo, robo de 3 panes de 9 libras todas las semanas y por desacato á la Autoridad.—El 13 el oficial de Inspeccion don Gregorio Sabugo prendió á Manuela Sala (a) Quela, por estafas y escándalos.—El 14 el oficial de Inspeccion don Ramón Sendra, capturó á Juan Sendra, por encontrarle varias prendas que habia hecho robar á unos niños.—El mismo día el oficial de Inspeccion don Lorenzo Campuzano, capturó á Francisco Busquet y á José Prats, por desacato á la Autoridad.—El día 15 el Inspector del distrito primero, capturó á José Mallá y Gimenez (a) Camas, á José Serra y Sierra, por vagos.—El mismo día el oficial de Inspeccion don Ignacio Baldrich, capturó á Antonio Oller, por ladrón.

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletín oficial» y periódicos de esta ciudad, para que llegue á conocimiento del público.

Barcelona 23 de enero de 1837.—Melchor Ordoñez.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 43.133 reales, procedentes de 603 imposiciones, siendo 38 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 47.691 reales 47 céntimos á petición de 73 interesados. Barcelona 23 de enero de 1837.—El director de turno sustituto, Barón de Vilagayá.

—Monte-pío barcelonés.—La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del martes día 27 del corriente, y en la misma se pondrán en venta los préstamos desde el número 2.636 al número 3.341, ambos inclusive. Barcelona 23 de enero de 1837.—El Director de turno, Francisco de Casanova.

—Comisaría de guerra.—Fortificación.—La persona que quiera tomar á su cargo el abastecimiento de la cal, yeso y puzolana, que se necesite para las obras de fortificación de esta plaza, podrá presentar sus proposiciones en pliego cerrado, en mi habitación, Rambla del Centro, número 30, ó en la Comandancia de ingenieros, sita en Atarazanas, hasta el 31 del mes actual, en cuyo día, á las doce de su mañana, se publicarán estas en el último local, quedando dicho abasto á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 23 de enero de 1837.—José Albareda.

—Navegación é Industria.—Los señores accionistas de esta sociedad, suscritos al préstamo de duros 75 por accion, podrán servirse pasar al despacho de la misma, desde el día de mañana hasta el 10 del próximo febrero, á hacer efectivo el tercer plazo, á razon de duros 20 por accion. Barcelona 23 de enero de 1837.—El Administrador, Eusebio Golart.

—La Mútua Industrial, sociedad de seguros contra incendios.—No habiendo podido celebrarse la Junta general, anunciada para el día 23 del actual, por no haber asistido el número competente de asociados, se avisa para segunda convocatoria, á tenor de lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento, la que tendrá lugar, sea cual fuere el número de socios asistentes, el próximo domingo, día 1.º de febrero, á las once de la mañana. Barcelona 26 de enero de 1837.—El Director gerente, José Cabañes.

—Pireo. Bailes de máscaras.—El miércoles, 28 de los corrientes, tendrá lugar el tercer baile de máscaras. Los señores socios suscritos se servirán pasar á recoger sus tarjetas de convite el lunes, de 6 á 7, y el martes de 6 á 8, en la secretaría de la Sociedad. Barcelona 23 de enero de 1837.—La Direccion.

—Sociedad del Pireo.—El jueves, 29 de los corrientes, tendrá lugar la cuarta función del presente mes. Las tarjetas de convite correspondientes á los señores socios se repartirán el lunes de 6 á 7, y el martes de 6 á 8, en la secretaría de la Sociedad. Barcelona 28 de enero de 1837.—La Direccion.

—Capitanía general de Cataluña. E. M.—El soldado licenciado del ejército Pablo Vidal, se presentará en este Estado Mayor á recoger un documento que le interesa. Barcelona 23 de enero de 1837.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Doña Paula Janer y Mascafé, viuda del capitán D. Pedro Moyano, se presentará en este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 23 de enero de 1837.—Alós.

—La Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, con arreglo á los artículos 13 y 24 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que debe celebrarse en el local de la misma, calle de la Riceta, n. 15, el día 30 de los corrientes, á las once de la mañana. En dicha reunión deberá procederse á la eleccion de un vocal para esta Direccion, á tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, á cuyo efecto se hallará de manifiesto la lista de los señores que son accionistas. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á recoger la correspondiente papeleta de entrada en el referido local, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, en todos los días laborables hasta el 29 del presente mes, en donde se hallará de manifiesto el balance para conocimiento de los mismos. Barcelona 19 de enero de 1837.—De A. de dicha Junta, el vocal secretario, José Rodríguez.

—La Algodonera.—La Junta de gobierno de esta Sociedad en cumplimiento del art. 29 del reglamento ha acordado convocar á la general ordinaria de accionistas para el día 31 de este mes, á las cuatro de la tarde en punto, en el local del establecimiento, sito en la calle de Ferlandina, n. 28, en cuyo despacho y á los efectos que marca el art. 36 del propio reglamento, se hallarán

de manifiesto desde el 20 del corriente el balance y el estado demostrativo correspondiente al año último, con todos los libros y documentos de la Sociedad. Los señores accionistas se servirán pasar con la debida anticipación á esta secretaría á recoger la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 15 de enero de 1837.—De acuerdo de la Junta de gobierno, Rafael Pons y Femenias, secretario.

—Compañía Ibérica de Seguros.—La Junta de gobierno de la misma, á tenor de lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos, avisa á los señores accionistas, para que se sirvan concurrir á la Junta general que debe celebrarse el día 1.º de febrero próximo, á las doce de la mañana, en el local de sus oficinas; advirtiéndole que si por falta de asistencia no pudiese aquella celebrarse, en conformidad al art. 39 de los mismos Estatutos, tendrá lugar el día siguiente 2, del citado febrero, en el propio local y hora, en la que serán válidos los acuerdos, sea cual fuere el número de concurrentes. Los señores socios con derecho de asistencia á la referida Junta pasarán á recoger la papeleta de entrada desde el día 26 al 30 inclusivos del presente mes. Barcelona 15 de enero de 1837.—P. A. de la J. de G., el secretario, Camilo Rauret.

—Caja Barcelonesa.—Aprobado por la Junta general de accionistas un dividendo activo de cuatro duros por acción por saldo de las utilidades del año próximo pasado, la Dirección ha dispuesto verificar el pago desde el 20 al 31 del corriente, á cual fin los tenedores de acciones se servirán acompañar una relación firmada de los títulos que posean, aprobados por la Dirección, cuyo documento se facilitará previamente en las oficinas de este establecimiento. Barcelona 19 de enero de 1837.—P. A. de la D., Camilo Rauret, secretario.

Parte religiosa.

La Ilre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios de instituto, en los que predicará (del fin para el cual es criado el hombre), el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Continúan los días de gracias del sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará hoy el Rdo. P. D. Bartolomé Sellarés.

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime apóstol las instrucciones de la Sociedad Catequística. A las seis rezado el Santo Rosario y la oración mental, predicará sobre «Necesidad social de predicar al hombre la resignación y la esperanza de otra vida mejor», el Rdo. D. Miguel Puig, Pbro.; concluyendo la función con la Letanía lauretana.

La señorita doña Maria Carreras y Verdaguer, falleció (Q. D. G. G.) Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á las personas que por olvido involuntario no les hubiesen pasado esquila para el funeral, se sirvan asistir á la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino, en la cual tendrá lugar el martes 27 de los corrientes, á las diez de la mañana. Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte comercial

EMBARCACIONES LLEGADAS AL PUERTO EN EL DIA DE AYER.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 2 d. laud San Vicente, de 19 t., p. Francisco Ginestá, con 30 pipas vino á don Domingo Miralles.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 269 pipas vino, 150 qq. hierro á don Miguel Devergue, leña y carbon.

Id. francesa.

De Marsella en 23 horas vapor Blidrah, de 294 t., c. Joseph Portal, con 670 sacos trigo para Valencia, 1633 de harina, 934 de cebada y 636 de trigo para esta á varios señores y 17 pasajeros. Consignado á don Ramon Comas y Salitre.

Noticias Nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: Vista una comunicación dirigida á este Ministerio por el de Fomento en 23 de julio último, relativa á que se haga extensiva al vapor del Estado *Destello*, destinado al servicio de los faros, en la costa del Mediterraneo, la exención de los derechos del Arancel que gozan otros buques de su clase por el combustible que consumen, y considerando justa dicha reclamación, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por V. I., se ha dignado mandar que el carbon que se extraiga de los depósitos establecidos para el servicio del vapor *Destello* disfrute de la franquicia de derechos de Arancel, otorgada para casos iguales por disposiciones vigentes.

De orden de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guar-

de á V. I. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1836.—Barzanallana.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Hmo. Sr.: Atendiendo á las dilaciones que por falta de oportunidad en los trasportes marítimos experimentan para el recibo de sus moviliarios algunos individuos, de los que habiendo pasado á país extranjero con motivo de los sucesos ocurridos desde julio de 1834 han regresado recientemente á España; teniendo en cuenta la imposibilidad en que por lo tanto se encuentran para verificar la importación en el Reino dentro del término de dos meses que al efecto se señaló por Real orden de 21 de noviembre próximo pasado, y no siendo justo que por causas ajenas de su voluntad dejen de disfrutar la franquicia de derechos concedida, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por esa Dirección general, ha tenido á bien prorogar dicho plazo por un mes, á fin de que las personas á quienes comprende y hubiesen hecho la gestión correspondiente puedan importar libremente en el Reino los objetos y moviliarios de que se hubieren servido y traigan para su uso, con sujeción á lo dispuesto en la Real orden de 13 de setiembre de 1833.

De la de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de enero de 1837.—Barzanallana.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Hmo. Sr.: Habiendo manifestado el Gobernador de la provincia de Valencia, al poner en conocimiento del ministerio de la Gobernación los acontecimientos ocurridos en aquella capital el día 1.º del corriente año, que el Administrador principal de Hacienda de la misma, D. José Cabello y Goitia, despues de haberse dedicado con incansable afán desde el momento en que tomó posesión de dicho destino al establecimiento en todas sus partes de la Administración del impuesto de consumos, estuvo constantemente á su lado mostrando un entusiasmo sin igual, y arrojando gustoso y voluntariamente compromisos y riesgos á que no estaba obligado, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al mencionado Goitia por su leal y noble comportamiento, y que además se publique esta resolución en la Gaceta oficial para satisfacción del interesado y que sirva de guía á los demás empleados del Gobierno.

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de enero de 1837.—Barzanallana.—Sr. Director general de Contribuciones. (Gaceta num. 1470)

Correo de Madrid del 21 de enero de 1837.

PARTE OFICIAL.

ESPOSICION DIRIGIDA A S. M.

SEÑORA: El Obispo de Barcelona, lleno del mas profundo respeto, cumple con el grato deber de felicitar á V. M. por las Reales órdenes recién expedidas en favor de la Iglesia. Si en otro tiempo angustió, sin quererlo, el sensible y piadoso corazón de V. M., justo es que en el presente procure dilatarlo. Reclamó antes repetidamente los derechos de la Religión, porque los creía violados, y ahora se complace en ofrecer á V. M. en nombre de la misma un voto de gracias, porque los considera restablecidos. Gócese pues V. M. en el Señor, ya que le cabe la inestimable dicha, de servirle de un modo tan digno y meritorio.

Señora, los Reyes son unos ministros de Dios, y jamás emplean mejor su poder que cuando protegen la grande obra de su infinito amor y sabiduría, que es la Santa Iglesia. ¡Qué diferencia, Señora, entre favorecerla y abatirla! Cuando se hace lo primero, el hombre juicioso é imparcial ve en cada acto motivos de elogio, porque todo es grande, todo es justo; pero cuando se ejecuta lo segundo, no registra su ojo perspicaz sino motivos de censura, porque todo es pequeño, todo es injusto.

Dígnese sino V. M. comparar las medidas presentes con las del bienio de infausta memoria. Ninguna persona de sano criterio dejará de aplaudir las primeras, porque entrañan notables reparaciones por las ofensas inferidas á la moral pública, al derecho de gentes é internacional, á la propiedad, á la Iglesia y á la Religión, profundamente lastimados por las segundas. ¡Qué páginas tan gloriosas, Señora, reserva la historia para V. M. si marcha, como no dudo, por el ancho camino que ha emprendido. Ciertamente, además de atraer sobre su augusta cabza y sobre su pueblo las bendiciones del cielo, también merecerá las del mundo sensato, que contempla á V. M. inaugurando un movimiento salvador.

Dígnese V. M. cuanto antes reanudar las relaciones con el Padre Santo, pues sobre ser esta la voluntad de Dios, es un gran paso en la política conservadora de la sociedad. La Europa se halla dividida en dos campos: en el uno ondea la hermosa bandera del catolicismo, y todos sus hijos se disputan la honra de estrechar sus vínculos con Roma y de apiñarse en derredor de la Catedral Eterna. En el otro se descubre, por desgracia, otra bandera hecha girones, porque perdida la verdad del Cielo, ha entrado á reemplazarla los errores mas asquerosos de los hombres, y aquí todo es disolvente. Si, Señora, la España ha sido mas grande cuando ha sido mas católica. Mientras algunos pueblos se despedazaban mutuamente en luchas intestinas por haber franqueado el paso á novedades subversivas de orden de Dios, la sabia política del nuestro que le

cerró, conquistaba un nuevo mundo, y ocupaba el primer lugar en el antiguo, llevando al frente de sus huestes vencedoras el lábaro santo del Catolicismo.

También suplica el esponente sea servida V. M. de fijar su preciosa atención sobre los primeros artículos del Concordato, que son su alma, y hacer que sean una verdad en la práctica, reglamentándolos. Lo que en ellos se encierra tocante á auxiliar á los Obispos para poner un salvable correctivo á los escritos perniciosos, es por sí solo capaz de restaurar nuestra nación, porque si estos la han pervertido, solo cuando desaparezcan quedará destruida la causa de nuestra ruina.

Concluye. Señora, el recurrente reproduciendo lo que en tantas ocasiones le tiene suplicado, bien seguro que si se lleva á efecto, V. M. respirará y recogerá abundantes laureles en esta vida fugaz y en la otra perdurable. Así se lo ruega al Padre de las Misericordias su mas humilde y respetuoso capellan.—Dios guarde la católica persona de V. M. muchos años para bien de la Iglesia y del Estado.

Barcelona 30 de octubre de 1836.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—José Domingo, Obispo de Barcelona. (Gaceta núm. 1,479.)

PARTE NO OFICIAL.

La buena sociedad de Madrid está en vísperas de llorar una sensible desgracia. Una joven, viuda, de elevado nacimiento, rica en bienes, en gracia y en belleza, y tan encantadora por su alma como por su lindo rostro, está á punto de casarse con un alto personaje extranjero que ha llamado mucho la atención en Madrid no há largo tiempo. El novio ocupa una importantísima posición oficial, y ha enviado á Madrid un emisario con el encargo de arreglar la boda. Aun no ha obtenido contestación.

La bella viuda andaluza, que reside há muchos años en Madrid, ha sido siempre el encanto de la buena sociedad, y por su recato y su virtud todos la han tratado siempre con el mayor respeto.

La dote que le ofrece el noble extranjero asciende á quinientos mil duros: nuestra compatriota posee una renta de ochocientos mil reales.

—Una tragedia sangrienta se representó el 12 de noviembre en la pequeña ciudad de Manmouth, condado de Warens (Illinois).

Un anciano Mr. Fleming, acompañado de sus dos hijos, uno de veinte y cinco años de edad y el otro de veinte y ocho, se presentó en dicho día en Balwin-bousse, y todos tres se hicieron conducir á una habitación ocupada por M. Crosier. Estaban armados cada uno con una pistola cargada, é iban á exigir por fuerza de M. Crosier una retractación firmada de algunas conversaciones calumniosas contra el honor de miss Fleming, que habia sido su novia, y se atribuían á este. Despues de algunas explicaciones acaloradas, M. Crosier consintió en firmar la declaración pedida, en presencia de un testigo llegado al efecto.

El papel acababa de ser puesto en manos de este testigo, cuando uno de los Fleming dijo á Crosier: «Ahora me falta dar á V. de latigazos.» Y mientras que su hermano dirigia el cañon de una pistola á la frente del joven para impedir que se defendiese, lo puso en ejecución. Habia pegado dos ó tres latigazos á su adversario, cuando este, sacando de pronto un puñal de su bolsillo, hirió con él á los dos hermanos en el corazon, con tanta rapidez que ambos quedaron muertos en el momento.

Mientras tanto el padre, armado de un revolver, estaba apostado fuera de la puerta cerrada por él, para impedir que nadie pudiese interrumpir. Hasta despues de desarmado no vió los cadáveres de sus hijos bañados en sangre.

El joven Crosier se ha constituido en prision y ha sufrido el primer interrogatorio.

Todas las simpatías del público están en su favor. (Epoca.)

Madrid 21 de enero.

La *Compañía general de crédito en España* ha solicitado que los ingenieros del gobierno le faciliten los planos y demás documentos del proyecto del ferro-carril de Sacuñellamos á Badajoz, para sacar copia de ellos, con objeto de presentarse á la subasta de esta línea, y que al mismo tiempo le suministren las autoridades del tránsito, los datos estadísticos del movimiento de mercancías que hubiese en la línea. Con este motivo se acaba de declarar de Real orden: 1.º Que puede servirse la compañía de la parte de proyecto que se halla aprobada, mandando al efecto á la Direccion general de Obras públicas los delineantes que han de sacar las copias que se citan. 2.º Que no puede accederse á lo que solicita la misma, respecto á la parte de proyecto que se halla aun en estudio. Y 3.º Que los Gobernadores de las provincias por donde atraviesa el trayecto, recomienden á las autoridades locales de los pueblos del tránsito, faciliten á la compañía los datos estadísticos necesarios para poder calcular el movimiento probable de mercancías que haya en la línea.

—La recaudacion general por rentas estancadas en el año último, ascendió á 389.721,275 reales, ó sean, y esto es lo verdaderamente importante, 50.549.369 reales mas que la de 1855. Solo en el mes de diciembre último, se recaudaron 38.701,193 reales, ó lo que es lo mismo 3.814,163 mas que en igual mes de 1855. Los ramos, cuyos ingresos tuvieron mayor aumento en el año último, fueron el de tabacos, el de sal y el de efectos timbrados que mejoraron, el primero en 16.952,021, el segundo en 17.424,761 y el tercero en 10.969,194.

—El señor vicario eclesiástico de Madrid ha concedido licencia al señor don Sebastian Castellanos de Losada, actual director de la Escuela normal central del Reino, para levantar á sus espensas, un altar á la Reina de los Angeles, la Virgen Santísima, en la nueva iglesia de Chambery. El altar, segun su dibujo, será de muy buen efecto y de bella arquitectura, y se colocará en la nave derecha colateral. La imagen llevará el título de «Nuestra Señora del Patrocinio y de Castellanos» por pertenecer á esta ilustre y antigua familia de Castilla, que desde el famoso conde soberano de este antiguo reino, el famoso Fernan Gonzalez, de quien descende, viene prestando homenaje á la Virgen que con esta advocacion de Castellanos se venera en la iglesia de la Mata del Marqués, de cuyo partido es patrona.

—El Rey de Dinamarca por medio de su ministro residente en Madrid señor conde de Molke Minguel, ha enviado á nuestro distinguido anticuario el señor don Basilio Sebastian Castellanos, hoy director de la Escuela normal central, el título de corresponsal oficial literario de las bibliotecas Real y públicas de Dinamarca que acaba de concederle el ministro de Cultos y de Instruccion pública. El señor Castellanos conocido en toda Europa por su grande ilustracion en numismática mereció hace muchos del anterior Rey de Dinamarca la distincion de ser nombrado miembro corresponsal de la Real sociedad de Anticurio del Norte de que es presidente el mismo Rey. Tambien hace años, y tenemos una satisfaccion en publicarlo por ser una verdadera gloria nacional que el actual director de la Escuela normal y presidente y de la Comision superior de instruccion primaria del reino señor Castellanos, es tambien corresponsal oficial de la biblioteca imperial y demas públicas de Rusia por un ukase del difunto Emperador Nicolás I.

—La crónica de los servicios de la Guardia civil es tan interesante esta semana como las anteriores. Los guardias de Toledo aprehendieron á tres hombres que bajo la apariencia de mendigos robaban en las inmediaciones de la capital. Los de Santa Cruz del Retamar se apoderaron de varios sugetos que estaban dañando los montes de Alamin, propios del señor duque del Infantado. Los de Almadén (Ciudad-Real) capturaron á tres criminales que disfrazados cometian todo género de desórdenes en las inmediaciones de Chillon. Los de Vich (Barcelona) aprehendieron á los autores de un robo perpetrado en aquella poblacion.

Los de Osuna (Sevilla) entregaron á la autoridad un criminal prófugo hacia dos años. Los de Mairena del Alcor descubrieron varias alhajas robadas en aquella villa y aprehendieron al ladrón. Los de Córdoba se apoderaron de un hombre que habia exigido una suma de dinero, en el momento en que iba á tomarla del sitio donde la habia mandado depositar. Los de Almonte (Huelva) cortaron un terrible incendio salvando, muchos efectos y sobre todo la vida de un anciano próximo á perecer en las llamas. Los de Puig (Valencia) capturaron á un criminal escapado de las torres de Cuarte y que tenia aterrorizados á los habitantes. Los de Becerra (Lugo), acudieron á sofocar un incendio y salvaron gran porcion de alhajas y otros efectos. Los de Ferreiros sofocaron otro incendio que amenazaba devorar muchas casas y efectos. Los de Guiteriz prestaron inapreciables servicios á las personas que viajaban en una diligencia que se encontraba atascada, rehusando toda recompensa. Los de Borja (Zaragoza), capturaron á un asesino. Los de Ariza han sido objeto de una honrosísima manifestacion de aquella municipalidad por los innumerables servicios que llevan prestados. Los de Calamocha (Teruel) se apoderaron de un hombre que acababa de cometer un asesinato. Los de Oúllar de Baza (Granada) penetraron por medio de un horrible incendio y arrancaron de las llamas á dos niños, contribuyendo luego á fuerza de grande trabajos á apagar el incendiado fuego.

Los mismos guardias aprehendieron á dos criminales. Los de Cazorla (Jaen) extinguieron un incendio despues de dos horas de continuo trabajo. Los de Andujar entregaron á las autoridades un desertor de presidio. Los de Málaga se apoderaron de un bandido que les acometió con un trabuco. Los de Cortes capturaron al autor de un robo y dos asesinatos. Los de Archidona, mataron á un foragido despues de sostener un vivo combate. Los de Ronda capturaron á un famoso ladrón. Los de Huercal Brera salvaron á dos niños próximos á morir en un incendio, extinguieron este y contribuyeron con su propio peculio á aliviar los estragos causados por el fuego. Los de Fiñana rescataron á un pobre niño que habia sido robado y rehusaron la gratificacion que se les ofrecia. Los de Villadongos (Leon) rescataron un robo y aprehendieron al ladrón. Los de Palencia aprehendieron á unos ban-

didos en el acto de asaltar un convento de monjas de Santa Cruz de Calabazanos. Los de Monasterio (Badajoz) aprehendieron á unos ladrones, rescatando la mayor parte del dinero que habian robado. Los de Faraicejo (Cáceres) sofocaron un incendio. Los de Villava (Navarra) capturaron á un asesino. Los de Lerja prestaron igual servicio, y por último los de Sangüesa descubrieron los autores de un robo de 6,000 rs. y los pusieron bajo el fallo de la ley. (C. A.)

Correo de Madrid del 22 de enero de 1857.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Por la Mayordomía mayor de S. M. se dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 21 del actual, lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora se sintió indispuesta en la tarde del 19 del corriente. Ayer continuó S. M. en el mismo estado, apareciendo además desde el medio día una erupcion, cuyo carácter hasta ahora es semejante al del sarampion.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Primer Médico de Cámara, á las ocho de esta noche, me dice lo que copio:

Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora ha seguido el día de hoy sin novedad particular. La erupcion de que hablaba á V. E. en mi parte de esta mañana, continúa su curso ordinario, y la fiebre es moderada.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de enero de 1857.—El Duque de Bailén.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En vista de las razones espuestas por el Gobernador de la provincia de Barcelona, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder á don Manuel Brucart 12 meses de próroga para verificar el aprovechamiento de aguas del río Llobregat, que obtuvo por Real orden de 4 de diciembre de 1835, con destino á una fábrica de hilados y tejidos que intenta construir en el término de San Fructuoso de Bages.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 14 de enero de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por D. Francisco Bonsoins y D. Juan Rivas, y de conformidad con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizarles para que, sin perjuicio de los derechos de propiedad de otro cualquiera interesado, construyan una presa sobre el río Planes, en el sitio llamado Gatifell, en la provincia de Gerona, para utilizar las aguas de dicho río en un molino harinero que intentan construir, cuyas obras deberán ser ejecutadas con arreglo á los planos aprobados y bajo la inspeccion del Ingeniero de la provincia.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de enero de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. José Feliu, ha tenido á bien concederle próroga por seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril de Igualada á empalmar con la vía que por Manresa va desde Zaragoza á Barcelona, y de un ramal desde Santa Coloma de Queralt á Montblanch, cuya autorizacion le fué concedida por Real orden de 20 de julio último; y en la inteligencia que esta próroga se hace con las mismas condiciones que previene la citada autorizacion.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos convenientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de enero de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta núm. 1,480.)

PARTE NO OFICIAL.

El Sr. D. Vicente Bertran de Lis ha sido atacado de una pulmonía, y aunque desde el primer momento se le han aplicado los auxilios del arte, se teme que su ancianidad no pueda resistir á tan repetidas dolencias.

El Sr. Bertran de Lis tiene 86 años de edad, y está padeciendo desde hace meses.

--El Sr. Detendre, ayudante del general Prim, dice el *Clamor*, continúa en Cuenca, y el señor Uselet de Ponte, su secretario, en Segovia. Parece que no es cierto que hasta ahora haya resuelto el gobierno trasladar al conde de Reus á Madrid, como han supuesto algunos periódicos.

--La *Regeneracion* aboga porque el gobierno dé sus órdenes para que las existencias que hay procedentes de bienes del clero que no han sido enagenados, como acontece entre otras en Tarazona, se paguen las cargas de justicia para poder cumplir las misas á que varias capellanías están afectas y que son familiares.

--Si no sufren alguna interrupcion las obras en el ferro-carril del Mediterráneo, parece que en todo el mes de marzo próximo podrán correr los convoyes desde esta corte hasta Almansa.

--Antes de ayer á las dos de la tarde, cuando el regimiento de caballería de Pavia, que manda el señor marqués de Villavieja, se hallaba haciendo ejercicio en el Campo de Guardias, se apareció allí de improviso S. M. el Rey, acompañado del general Urbistondo y del coronel Nienlaad. El augusto esposo de nuestra Reina se detuvo á contemplar el porte bizarro y la pericia de aquellos soldados, y se dignó mandar algunas maniobras, que fueron ejecutadas con singular perfeccion, quedando tan complacido S. M., que dirigió al marqués de Villavieja las frases mas lisonjeras. Un momento despues de marchar S. M., pasó por el mismo sitio en carretela abierta el señor duque de Valencia, y tambien durante largo tiempo asistió á las evoluciones del propio cuerpo, demostrando su satisfaccion tan expresivamente como lo habia hecho antes el Rey.

--A consecuencia del sarampion que padece S. M. la Reina, ha sido trasladada á las habitaciones de su esposo la augusta princesa de Asturias, poniéndosela en completa incomunicacion.

--D. Manuel Becerra, ex-capitan de la Milicia nacional de Madrid, que acababa de llegar á esta corte, ha sido reducido á prision de orden del gobierno.

--Se está practicando la medicion de todos los caminos con arreglo al sistema adoptado últimamente, y en lo sucesivo no se marcarán las distancias por leguas como hasta ahora, sino por kilómetros. (Epoca.)

Se ha mandado instruir expediente general para proceder al establecimiento de arquitectos titulares en todas las provincias de España. «Esta disposicion, dice uno de nuestros colegas, ha sido reclamada hace tiempo por cuantos se interesan en el lustre de las artes y en las verdaderas glorias de la nacion consignadas en nuestros documentos históricos. Tendrán estos sin duda en adelante, quien velando por su conservacion, con entero conocimiento de causa, evitarán las frecuentes y escandalosas profanaciones de que con harta razon nos acusan los demas pueblos civilizados: hallarán los artistas verdadera proteccion y premio á sus largas vigiliass; encontrarán eficaz estímulo en sus estudios, limpiando á las capitales de provincia de tanto mónstruo como engendra en ellas la ignorancia de los «albáñiles», que sin freno alguno atropellan de continuo los fueros de la razon y del buen gusto y lo que es de mucho peso, en órden á la administracion, tendrán las autoridades un asesor facultativo que las ilustre en multitud de cuestiones, ahorrándose de paso á los pueblos crecidas sumas y no pocos disgustos y desavenencias.» (España)

Madrid 22 de enero.

S. M. la Reina ha pasado la noche inquieta y desvelada, pero sin ofrecer ningun síntoma particular, ni peligro alguno. Hoy, por la mañana, ha mejorado S. M. siguiendo su curso natural y poco peligroso la enfermedad.

--En una correspondencia estranjera que se publica en esta corte, se dice que el embajador francés Mr. Turgot, ha pasado una nota enérgica á nuestro Gobierno pidiendo el cumplimiento de los tratados de 1814, respecto de algunos individuos cuyos bienes fueron confiscados en represalias durante la guerra de la *Independencia*. Segun nuestros informes, que tenemos por indudables, la reclamacion digna y templada de Mr. Turgot se refiere á un caso particular que, aunque ha llegado á tomar carácter internacional por haberse ocupado de ella ambos gobiernos, tiene un verdadero carácter judicial y se encuentra sometido por lo tanto al fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. La citada correspondencia dice, y es de esperar, que este asunto será resuelto por el señor ministro de Estado con arreglo á los principios estrictos de justicia, y no es de temer que por causa tan insignificante se altere la buena armonia que hoy existe entre los gobiernos de España y Francia.

—Por efecto de la enfermedad de S. M. la Reina, no habrá esta noche recepción en los salones del ministerio de la Gobernación, ni el sábado en los del Presidente del Consejo.

—Ayer la policía de Madrid al prender á un individuo en la calle de la Magdalena, ha adquirido pruebas materiales y políticas de que sujetos que figuran en el partido democrático, han trabajado para promover la insubordinación en la guarnición de Madrid, en los momentos en que tan absurdos rumores se extendían sobre el particular. Se han encontrado armas, muchos millares de proclamas y listas donde aparecen las cantidades entregadas con objeto de promover desórdenes, y algunas prendas de ropa distintivo de los afiliados. Cogido el primer hilo no será difícil descubrir el todo de la conspiración, y conocer por completo los planes de los conspiradores.

—Ayer se reunió el Centro general directivo de elecciones del partido conservador, en casa de su presidente el señor duque de Rivas. El Centro acordó reunir á los representantes de los distritos para acordar la candidatura definitiva para el Ayuntamiento de esta capital. Todos los nombres que sonaron, entre los que figuran hombres de todas opiniones políticas, son de lo mas distinguido de la sociedad, por su posición, su fortuna, su talento, y en su inmensa mayoría nuevos completamente en el ejercicio de los cargos municipales.

—El Capitan general de Burgos comunicó el 16 á los Gobernadores civiles la presentación de los Hierros en los términos siguientes: «Hoy á la una de la tarde, en el pueblo de Estepar, se me han presentado los Hierros con armas y caballos y toda su partida en número de diez hombres implorando la clemencia de S. M. Apreciando debidamente este acto meritatorio de arrepentimiento y sumisión, y estimando otras consideraciones de alta importancia, los he indultado en nombre de la Reina siempre magnánima y generosa. —Tengo la satisfacción de participarlo á V. S. para su inteligencia y por si cree dar publicidad á este hecho importante que asegura la tranquilidad en el distrito de mi mando.»

—Las noticias de la Habana, que hoy no pasan del 25 de diciembre, presentan á aquella isla con abundantes provisiones de Europa, actividad en el comercio y buena salida para sus preciosos frutos. El Capitan general ha librado fondos al gobierno hasta el valor de un millon de duros, lo que contribuyó á alterar algun tanto los cambios entre dicha plaza y Londres.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier asistieron el día 17 á una función teatral que se dió en Sevilla á beneficio de la asociación domiciliaria de señoras de aquella ciudad. La presencia de SS. AA. hizo que la entrada fuese en extremo productiva para los pobres, objeto asimismo de los cuidados de los hermanos de nuestra Reina.

—La *España* da á entender de un modo bastante categórico, por mas que su noticia se encierre en una pregunta dirigida al *Diario Español* que el gobierno tiene acordado proceder á la reforma constitucional de una manera igualmente constitucional y segun lo que ha venido pidiéndose por la *España*. Todo cuanto sobre el particular se diga es aventurado y prematuro.

—El señor Bermudez de Castro sale fijamente para Viena á desempeñar su puesto de nuestro ministro plenipotenciario el día 1.º de febrero próximo.

—El Banco de España ha acordado ayer celebrar Junta general de accionistas el día 8 de mayo próximo, á la que podrán concurrir todos los que en 8 de diciembre último poseían en propiedad 50 ó mas acciones del Banco, siempre que las conserven hasta la celebración de dicha Junta.

—Las instrucciones que el Gobierno de S. M. por el conducto del ministerio de la Gobernación, ha transmitido á los Gobernadores civiles para llevar á cabo las elecciones municipales no son ya un misterio en vista de las circulares que varias de estas autoridades han dirigido á los electores de sus respectivas provincias. El gobierno ha encargado á sus delegados que procuren asegurar la libertad posible en las elecciones; que hagan respetar las opiniones legítimas; que recomienden la tolerancia, condenando y persiguiendo todo desorden, y que inculquen á los electores la necesidad de que fijen su atención para cargos municipales, en sujetos que sean cualesquieran su opiniones políticas, se distingan por su honradez su inteligencia, su celo por el desarrollo de los intereses materiales y morales de sus pueblos, su imparcialidad, su rigidez en la observancia de los reglamentos y ordenanzas; de policía urbana y rural, y en la justa distribución de los impuestos á que vienen obligados los pueblos, y su adhesión al Gobierno de S. M.

—La Audiencia territorial de Sevilla se ha dirigido á todos los jueces de su término dictándoles órdenes muy severas para la persecución de la vagancia, origen de muchos de los males que la sociedad deplora.

—La torre del hermoso templo de Osera en el obispado de Orense, fué derribada el día 12 por una exhalación.

—La *España* de hoy dice, que no puede darse gran valor á las palabras de la *Correspondencia autógrafa*, cuando asegura que todo el gabinete participa de un espíritu conservador, monárquico y liberal, porque dicha *Correspondencia* ha perdido el carácter semi-oficial con que se publicaba en tiempo de los gabinetes Espartero y O'Donnell. Como en estas palabras se pretende, acaso sin intencion, rebajar la importancia que la fortuna, tal vez, mas que el mérito, ha dado á la *Correspondencia autógrafa*, no se extrañará que esta publicacion consagre algunas palabras á contestar á la *España*. Las *Hojas autógrafas* han tenido el mismo carácter durante los ministerios Espartero y O'Donnell, que tuvieron durante los ministerios conservadores que precedieron á aquellos. Sus noticias, entonces como despues y como ahora, se han buscado y buscan siempre que es posible, en las regiones oficiales ó particulares autorizadas, porque la *Correspondencia* no rinde tributo mas que á la verdad. Lo mas extraño en el ataque de la *España* es que, mientras quiere rebajar la importancia de la *Correspondencia*, reproduce todos los dias y como propias, la mayor parte de las noticias incluidas en las *Hojas autógrafas*, en lo cual confesamos que nos hace mucho honor y por lo que seguramente no la hacemos cargo alguno.

—No ha dejado de causar estraneza que cuando algunos periódicos monárquicos dan por conseguida de S. M. la gracia de que se aplique la amnistia concedida en octubre último, á los carlistas que se sublevaron en Aragon en 1833, la *Regeneracion* de anoche venga pidiendo al gobierno que proponga á S. M. la Reina el otorgamiento de dicha gracia. Pero esta especie de contradiccion tiene una explicacion muy sencilla, que la *Correspondencia* dará porque al fin viene á ser una nueva é interesante noticia.

—Parece indudable que el gobierno de S. M. ha convenido en la justicia de indultar á los que en 1833 se revelaron contra el gobierno existente; pero todavía no está, á lo que hemos entendido, resuelto si este indulto ha de hacerse, aplicando á los carlistas el decreto de amnistia de octubre ó en virtud de una gracia y disposicion especiales. Como en cada uno de estos casos el indulto debe aplicarse por autoridades distintas, de aquí el que el asunto se haya remitido en consulta, y el que aun no esté completamente decidido. Las palabras de la *Regeneracion* deben interpretarse, por lo tanto, como el deseo legítimo de que cuanto antes se obtenga la resolucion que con tanta insistencia han pedido los periódicos monárquicos.

—Los periódicos monárquicos y religiosos redoblan sus esfuerzos para que sus correligionarios, desechando todo temor y pereza, se presenten á disputar el triunfo á los constitucionales en los comicios municipales y en el Parlamento. La *Regeneracion* dice que el retraimiento de los monárquicos en esta ocasion suprema equivaldria, en su entender, á una abdicacion vergonzosa. Y el *Católico*, recordando el testo sagrado de que la vida del hombre sobre la tierra es una lucha continua, dice que si los hombres monárquicos se están quedos, aprovéchanse de su quietismo los que profesan muy otras ideas, y el resultado es que ellos se eligen, ellos se votan y ellos vienen de diputados; y á fuer de tales se proclaman representantes de la nacion. El *Católico* aconseja por último á sus amigos que se junten, hablen y se pongan de acuerdo: procuren ser incluidos en las listas electorales y tomen parte activa en la lucha, votando por personas que á sus sanas ideas políticas reunan tambien sanas ideas religiosas, y vengan con ánimo de reparar las quiebras que la Religion y el país han sufrido y firmemente resueltos á poner fuerte dique á los trastornos y revoluciones.

—La *España* supone que del preámbulo del decreto para la convocatoria de Cortes, se desprenda que se van á restablecer los mayorazgos. Esta noticia no ha dejado de causar cierta sensacion y por lo mismo creemos deber decir que cuantas deducciones se hagan en la actualidad sobre la letra y espíritu del citado preámbulo, son completamente aventuradas, no habiendo sentado el gobierno mas que principios generales sin descender á su aplicacion, para la que serán necesarias discusiones y acuerdos que todavía no han existido.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado en baja. El consolidado se hizo y publicó á 38-85; pero á última hora habia papel á 38-75 y la plata no pasaba de 38-70. La diferida durante Bolsa halló dinero á 24-75 y una hora despues de cerrada se ofrecia á 70. A fin del próximo en firme se publicó á 24-80. La amortizable de 1.^a ha estado buscada á 11-60 y la de 2.^a á 6-80. Las acciones de carreteras siguen muy solicitadas, las de abril de 4,000 rs. á 87, las de 2,000 id. á 88-50, las de junio á 85-25 y las de agosto á 85. Las acciones del canal de Isabel II continúan á 105 y las del Banco de España han hallado dinero á 151. Las acciones de la Sociedad mercantil é industrial se cotizan á 1,940 rs. Las de la Compañia de Crédito en España se han publicado á 1,950 rs., y las de Crédito moviliario han continuado hallando dinero á 2,090 rs.

Paris 22 de enero.

En una correspondencia fechada en Paris á 16 de enero, que inserta la *Independencia belga*, leemos lo siguiente:

Probablemente se os habrán comunicado ya algunas noticias sobre el baile que se dió el jueves en el palacio de las Tullerías. Permitidme que añada algunos pormenores, de los cuales se ha tomado nota en los mismos salones de la funcion.

Este baile no era una fiesta de familia. El número de los convidados pasaba de tres mil; así que la concurrencia era numerosísima y el calor sofocante.

Lo que primero sorprendió á todos los concurrentes, fué el lujo de los cien Guardias; habia dos en cada grada de la escalera, y dos en cada puerta en todas las salas. Estos cien Guardias, todos ellos arrogantes mozos, producian un efecto magnífico y se admiraba su completa inmovilidad. Era tal el calor, que se empañaba el brillo de sus cascos y corazas; pero á pesar de esto permanecian inmóviles como estatuas en su respectivo puesto. Sin embargo se les relevaba cada dos horas.

Los salones de baile, la sala de los Mariscales y la galería de la Paz estaban adornados con esplendidez, abundando en todas partes las luces, los espejos y las flores. Los convidados eran casi todos empleados de todas las carreras y militares. No se veian mas que uniformes, uniformes civiles y militares; el modesto frac negro estaba en notabilísima minoría.

Los nuevos uniformes de la caballería de la Guardia imperial gustaron muchísimo. Habia allí sin embargo los uniformes mas ricos de todas las naciones; pero todos los concurrentes convinieron en que los uniformes franceses aventajan á los demás en riqueza y elegancia. Los de cazadores, húsares y lanceros en especial son de buen gusto, y producen mejor efecto en un baile que en las filas.

Nunca se habian visto en las Tullerías tantos uniformes rusos. Algunos eran sumamente ricos y merecen ser descritos. Habia húsares de la Guardia Imperial rusa; visten pantalón ajustado azul celeste con franjas de oro, botas á la Souwaroff, redingote encarnado que baja hasta el extremo superior de los muslos, ricos galones de oro; en el hombro llevan otro redingote, blanco, con galones de oro y forrado de martra, gorra de esto mismo. Veíanse tambien allí caballeros Guardias del Czar, con cascos de plata y un águila por cimera, capote blanco sin botones y pantalón azul; oficiales del ejército ruso con capote verde, acuchillado y abotonado sobre el pecho, pantalón corto hasta la rodilla, negro y muy ancho, botas con vueltas encarnadas, tahalí de oro, sable muy encorvado, y gorro de piel sobre el cual se vé la cruz rusa.

Ha llamado mucho la atencion el uniforme de un oficial circasiano que está al servicio de Rusia. Llevaba capote negro, muy corto, cuyas mangas abiertas de arriba abajo colgaban del hombro y dejaban ver las mangas interiores de moaré de seda blanca; el pantalón negro era tan largo que apenas descubria la punta del pié, y tan ancho que parecian unas faldas; gorro de piel, tahalí de oro y sable muy encorvado.

En la multitud de huanos, trabanos y guardias nobles de Austria, cazadores piamonteses, húngaros y españoles no vi mas que una copia de los uniformes ingleses, por punto general muy mal llevados; solo uno merece ser mencionado, y es el de un oficial de *riflemen*, que consiste en capote negro, botones negros, correas negras, cartuchera negra, y pluma negra en el kepi. Habia además un oficial griego con unas faldas y chupa griega muy cargada de bordados de oro; un escocés con las piernas desnudas y con el *plaid* en el que se distinguian los colores de los Mac-Gregor. No he visto mas que un uniforme belga; el del teniente coronel Florkin, de los cazadores de á caballo. Tambien asistia al baile el general Sekrzynski.

Distinguí igualmente al duque de Malakoff con el peti de mariscal, á los mariscales Vaillant, Bosquet y Magnan, de grande uniforme. El general de Kisseleff, embajador de Rusia, iba tambien de grande uniforme. Llamaba la atencion general el conde Karoly con su gran traje de señor magyar. Llevaba pantalón estrecho cubierto de bordados de oro, botas á la Souwaroff cubiertas tambien de bordados; un capote ricamente bordado y muy ancho, y debajo de él un ancho ropon completamente forrado de piel cuyo cuello, aunque caido sobre la espalda, alzaba hasta sobre las orejas. El traje era rigurosamente propio; pero el ropon que hub era sido excelente para usado al atravesar en un trineo los hielos de la Siberia, habia de ser un tormento en los salones del baile. Entre los convidados habia igualmente algunos gentiles-hombres de Camara de Rusia, cuyo traje es poco gracioso y se parece un tanto al de los cazadores en coche; grueso capote azul, muy corto, abierto por el

lado para dar paso á la espada, cuello encarnado, el pecho cubierto de galones de oro, dispuestos en forma de acuchillado, calzon corto blanco, y medias de seda. Véanse también los representantes de las repúblicas del Sur de América cuyos uniformes son los de los generales de la república francesa de 1793.

Basta ya de trajes y uniformes, y vamos á tratar de los vestidos y adornos de las señoras. Por punto general en estos grandes bailes los vestidos no son brillantes; las señoras sabiendo que habrán de pasar por un tropel de uniformes, charreteras, entorchados y cordones, escogen tejidos sólidos. Unicamente las señoras que rodean á la Emperatriz, llevan vestidos ligeros y elegantes. De ese grupo escogido he tomado mis apuntes. La Emperatriz llevaba un vestido de crespón blanco con muchos volantes, sobre el vestido se echaba de ver una falda muy corta de terciopelo, verdemar, corsé del propio terciopelo, y una guirnalda de yerbas mezcladas con grupos de diamantes. Este adorno producía un magnífico efecto, y era muy admirado.

La princesa Matilde llevaba un vestido de tul blanco sembrado de lazos de color de rosa bajo; en la cabeza ostentaba una corona de perlas y diamantes y plumas de color de cereza.

La princesa Murat estaba encantadora con su vestido de tul azul adornado de blondas y lazos de raso, y con su corona de rosas y espigas de diamantes.

La generala Serrano llevaba un vestido de tul blanco con tres faldas sembradas de estrellas de oro, y un adorno de plumas blancas y sequines de oro que daban realce al blanco mate de su rostro, á sus rasgados ojos de criolla y á sus labios encarnados como una granada en sazón.

La marquesa de Cadore vestía un traje de tul blanco con tres faldas galoneadas de anchas cintas de raso blanco, y llevaba en la cabeza una diadama de esmeraldas y una cinta de terciopelo negro.—La condesa de Montebello, un vestido de tul blanco con cuatro faldas forradas de crespón color de lila, y una guirnalda de flores blancas y lilas.—La condesa de Labeyodère, vestido color de rosa adornado con blondas y arrugas, y una guirnalda de rosas.—La baronesa Bayens, vestido de raso, color de rosa, con dos faldas, la inferior con una franja rizada de tul rosa, una cinta de terciopelo negro y diamantes en la cabeza.—La señora de Gretry, vestido de tul blanco con tres faldas sujetas por medio de lazos de tul de color de cereza, adorno de terciopelo de color de cereza y plumas blancas en la cabeza, etc., etc. Llamó la atención una americana con un vestido de terciopelo negro muy alto y con borceguies; hubiera podido ir á la plaza con este traje particular.

El buffet, colocado en una de las últimas salas, estaba tan lleno que no podía penetrarse en él.

Se cenó en la galería de Diana. Primero entraron las señoras por una puerta especial, y luego despues los caballeros. Se agolpaban á la puerta en la que habia dos de los Cien Guardias con bayoneta en mano y un chambelan. A una señal de este alzábanse las bayonetas y entraban en la sala veinte convidados, volvian á bajarse las bayonetas y así sucesivamente.

El Emperador y la Emperatriz entraron en el salon del baile acompañados de la corte y cuerpo diplomático con el ceremonial acostumbrado; pero el Emperador recorrió solo las salas del baile, dirigiendo la palabra á muchas señoras, y estrechando la mano de los caballeros á quienes conocía.

SS. MM. se retiraron poco antes de la una. El baile continuó todavía despues de haberse retirado el Emperador y la Emperatriz.

—Leemos en la *Patria*: «Yerger empieza á perder un tanto la tranquilidad que habia afectado hasta aquí y que era motivada sin duda por la esperanza que fundaba en su recurso de apelacion al Tribunal de casacion.

Su fiebre de escribir, que casi podria calificarse de monomanía, no le ha abandonado un solo instante. Ayer recibió la visita de su hermano, visita que no ha presentado ningun incidente notable.

Hoy ha pasado á verle Monseñor Allou, obispo de Meaux, acompañado del capellan de la cárcel.»

—Se lee en el *Derecho*:

«Hoy ha recibido el doctor Morin, abogado en el Tribunal de casacion, una carta de Yerger en la que le ruega que se ponga de acuerdo con el doctor Nogent-St.-Laurent, para el buen éxito de su recurso de apelacion en el Tribunal de casacion.

Yerger indica al doctor Morin como medio esencial que debe prevalecer ante el Tribunal de casacion la protesta hecha por él en el tribunal de los assises contra las trabas que se opusieron á su defensa.

—No se me ha dejado la suficiente libertad para defenderme, dice; fácil os será obtener satisfacción ante un tribunal que es imparcial.

Verger declara que si el fallo del Tribunal de los assises no es revocado, la justicia ha desaparecido de la tierra, y las palabras del Apóstol: «Morir es un bien», se realizarán en provecho de sus enemigos. Invita al doctor Morin á que le dé inmediata cuenta de la resolución que adopte con respecto á su defensa, porque el tiempo urge.

El doctor Morin ha vuelto hoy á la cárcel de la Roquette; ha sido introducido en la habitación de Verger, á quien ha anunciado que aceptaba su defensa ante el Tribunal de casación.

El doctor Morin ha manifestado á Verger que el art. 422 del Código de procedimientos criminales le concedía un plazo de diez días, á contar desde el día en que apeló al Tribunal de casación.

Ha añadido que por su parte estaría pronto para hacer la defensa el próximo sábado, pero que Verger debía determinar si deseaba ó no aprovechar el término de diez días que la ley le concede: Quiero, dijo Verger decididamente, aprovechar todos los términos.

—Es decir que no creéis....

—No, quiero todos los términos, los quiero.

—Enhorabuena, dijo el doctor Morin; pero en este caso la causa no podrá verse en el Tribunal de casación hasta la próxima semana.

—Segun el *Constitucional*, Verger dictó á uno de los empleados de la cárcel, luego de tener noticia de habersele condenado, la siguiente carta para su padre, carta en la cual se reflejan las emociones que dominan á Verger en estos momentos:

«Mi desgraciado padre: ¡Qué amargura para vos y para toda la familia!.... Sin embargo, cobrad ánimo; mientras no se haya levantado la guillotina, mientras mi cabeza no haya sido separada del tronco, podeis tener esperanzas todavía.

»Recibid el abrazo que os doy con todo el afecto filial que un hijo debe profesar á su padre. Abrazad en mi nombre á mi madrastra, á mis hermanos, hermana, y demás parientes.... Vuestro hijo,

Aquí el reo firmó

VERGER.»

Luego hizo añadir lo siguiente:

.... y mi hermano que abraza cordialmente á Clemencia en mi nombre.

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Hamburgo 21 de enero.—M. de Bulow, que representa á Dinamarca en el seno de la comisión militar cerca de la Confederación germánica, sale de Francfort, pues ha sido nombrado ministro de Dinamarca en Hanover y en Hamburgo.»

«Londres 22 de enero.—El *Morning Herald*, dice que sir Carlos Wood debe salir del Almirantazgo donde será reemplazado por sir Jorge Grey, cuyo puesto en el ministerio del Interior será ocupado por sir James Graham. Además, M. Gladstone, añade el *Morning Herald*, será nombrado canceller del echiquier en esta nueva combinación pequista de lord Palmerston.»

«Viena 20 de enero.—Se acaba de saber que S. A. I. el archiduque Maximiliano ha sido nombrado gobernador general del reino Lombardo-veneto. El general Giulay ha sido nombrado comandante superior de las tropas austríacas en Verona y el general Degendelf comandante de las tropas de Milan.»

—Las últimas noticias de Canton son del 19 de noviembre.—Lo único nuevo que contienen es un ataque por parte de los chinos de las Barreras contra un barco americano que pasaba á tiro de cañon por delante de aquel punto, dirigiéndose de Wampoa á Canton, con el comendador Toole y varios oficiales. Este barco izó la bandera americana al primer cañonazo para indicar que sin duda se habian equivado, pero inmediatamente despues los chinos dispararon un segundo cañonazo y el *Portsmouth*, que así se llamaba el barco, escapó milagrosamente volviendo á Wampoa, donde el comodoro tomó la resolución de destruir las Barreras, escribiendo al gobierno. Envió en seguida el comodoro Armstrong un barco encargado de sondear, en cuya operacion á uno de los marineros le llevó la cabeza una bala de cañon. Al siguiente dia el *Williamete* y el *Levante* anclaron delante de las Barreras cuyo fuego se hizo sentir inmediatamente. Entonces empezó entre los dos buques y los fuertes un combate que duró siete cuartos de hora y que apagó el fuego de los chinos. El *Portsmouth* que habia sido remolcado por el *Williamete* perdió un hombre y recibió dos balas rasas. Los americanos continuaron el fuego hasta la noche, pero el comodoro creyó que no era prudente intentar el asalto durante la noche, y lo suspendió hasta la mañana del dia siguiente en—

viando un despacho á Canton para pedir fuerzas auxiliares. Al siguiente día el comodoro dirigió al comisario imperial una demanda de reparación en el término de 24 horas. En esto llegaron fuerzas de Canton con orden de suspender las operaciones. A la salida del correo aun no se sabía la respuesta del comisario imperial chino, pero se esperaba una satisfacción completa. Respecto á las fuerzas inglesas nada importante habia ocurrido, y solo habian tenido algunas escaramuzas.

Montpeller 24 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 23 de enero, por la mañana.

« El *Monitor* de hoy contiene una nota en la que se felicita á la Suiza por haber puesto en libertad á los prisioneros de Neuchâtel.

La Francia, dice el periódico oficial, conociendo confidencialmente las intenciones conciliadoras del Rey de Prusia, sabia que la cuestión consistia enteramente en que se pusiese en libertad á los prisioneros.

La Suiza puede sin temor licenciar los contingentes federales.

El gobierno prusiano ha anunciado que estaba dispuesto á negociar sobre el fondo de la desavenencia.

Puede pues esperarse un arreglo definitivo conforme con los intereses y la dignidad de ambas partes »

ULTIMAS NOTICIAS.

Marsella 23 de enero.

« Las noticias de Lombardía recibidas hoy en Marsella anuncian que el archiduque Maximiliano ha sido llamado á Milan, donde se considera probable la retirada del mariscal Radetzki.

El Emperador Francisco José ha declarado fallidos algunos millones de contribuciones atrasadas en Lombardía.

Corre el rumor de que los rusos han ocupado las islas del mar Caspio sin consentimiento de la Persia. »

— La *Gaceta de Milan* del 19 de enero anuncia la llegada á esta ciudad de los archiduques Maximiliano y Carlos Luis, hermanos del Emperador de Austria.

Escriben de la misma ciudad que uno de estos dos príncipes será nombrado virrey del reino Lombardo-Veneto.

— Escriben de Paris con fecha del 21 al *Mensajero del Mediodía*:

« M. de Brunow salió ayer de Paris con direccion á Hanover donde debe encontrar al gran duque Constantino.

He oído decir que el capítulo de Nuestra Señora pedirá el puñal que le sirvió á Verger para cometer el crimen, y que se le conservará como se ha conservado la bala que hirió á Monseñor Affre en el arrabal de San Antonio. »

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 23 de enero.

S. M. la Reina sigue bien. La erupcion de que padece empezó á declinar ayer. Anoche falleció D. Vicente Bertran de Lis.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 38-70. Solicitadosísimos. — Diferida, 24-65 dinero, 24-70 papel.

Paris, sábado, 24 de enero.

Londres 24. — El dinero es mas solicitado; las existencias en metálico del Banco han disminuido en 70,000 libras esterlinas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-90. — 4 1/2 por 100 id., 94-25. — Banco de Francia, 4,175. — Interior español, 37. — Diferida, 23 1/2.

Londres 24. — Consolidados, 93 7/8.

E. R. — ELIAS JEPÚS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libretería, núm. 22.